

VIEDMA, 27 DE JULIO DE 2011

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para ejercer la Docencia en la Provincia de Río Negro;

Que por Resoluciones N° 2553/94, 1632/98, 1844/98, 1846/98, 1665/00, 1666/00, 1667/00, 1668/00, 1669/00, 1672/00, 2158/03, 2159/03 y 2162/03 se determinan las incumbencias de Profesor en Ciencias Naturales/ Biología/ Biología y Química/ Biología y Geografía;

Que la Comisión de Títulos ha realizado un trabajo de análisis de los títulos mencionados en el considerando anterior, comparando la formación de los títulos universitarios y los de instituciones terciarias, concluyéndose que la formación universitaria varía con respecto a la terciaria, y que a su vez existen titulaciones que incluyen otras especializaciones, como la geografía y la química;

Que en el manual Informático existen varios códigos para los títulos ya mencionados, los cuales deben ser ordenados teniendo en cuenta el nivel de la formación y las especializaciones que presentan;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentran especificadas en el Dictamen N° 46/11;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO las incumbencias establecidas por las Resoluciones N° 2553/94, 1632/98, 1844/98, 1846/98, 1665/00, 1666/00, 1667/00, 1668/00, 1669/00, 1672/00, 2158/03, 2159/03 y 2162/03.-

ARTICULO 2°.- APROBAR, a partir de la presente, el reordenamiento y unificación de los códigos de los títulos de Profesores en Ciencias Naturales/ Biología/ Biología y Química/ Biología y Geografía, de acuerdo a lo establecido en los ANEXOS I, II, III y IV de la presente.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR, a partir de la fecha, las incumbencias, para los títulos de profesores en Ciencias Naturales/ Biología/ Biología y Química/ Biología y Geografía, que se detallan en los ANEXOS I, II, III y IV de la presente.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a las Delegaciones Regionales de Educación Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II., Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Nivel Medio, y archivar.-

RESOLUCION N° 2019
CT/dam.-

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCION N° 2019

CODIGOS DE TITULOS QUE SE AGRUPAN	CODIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
2573 – 2582 – 3827	2322 PROFESOR/ DE ENSEÑANZA MEDIA/ SUPERIOR/ 3er CICLO DE LA EGB Y POLIMODAL/ EN BIOLOGÍA/ CIENCIAS BIOLÓGICAS (UNIVERSITARIOS)	<ul style="list-style-type: none"> -Biología/ Taller de Ciencias (Biología)/ Ciencias Biológicas/ Educación para la Salud (Cod. 700) -Conocimiento Científico y Saber Ambiental -Microbiología I y II -Biotecnología (Cod. 722) -Genética/ Introducción a la Genética (Cod. 7701) -Biología y Fisiología Celular (Cod. 715) -Fermentaciones (Cod. 2308) -Microbiología (Cod. 716) -Conservación de Recursos Naturales (Cod. 20014) -Ecología/ Ecología Marítima y Terrestre (Cod. 313) -Manejo de Fauna Silvestre (Cod. 20016) -Metodología de la Investigación Científica I (Biotecnología) (Cod. 3307) -Metodología de la Investigación Científica II (Biotecnología) (Cod. 3308) -Metodología de la Investigación (Proyecto I y II) -Química Biológica -Recursos Naturales/Recursos Naturales I, II y III (Cod. 314) -Ciencias de la Tierra(Cod. 30012) -Bioseguridad y Biotecnología (Cod. 718) -Ayudante Clases y Trabajos Prácticos Biología (Cod. 300) -Preceptor (Cod. 200) -Prosecretario Escuela Secundaria (Cod. 101) -Secretario Escuela Secundaria (Cod.100) 	<ul style="list-style-type: none"> -Química/ taller de Ciencias (Química)/ Elementos de Química/ Química Inorgánica/ Química Orgánica (Cod. 2300) -Física/ Taller de Ciencias (Física)/ Elementos de Física/ Ciencias Aplicadas (Cod. 1300). Para escuelas Diurnas y Nocturnas. -Biología Aplicada / Biología Aplicada I y II (Cod. 720) -Saneamiento Ambiental -Física Ambiental (Cod. 30014) -Ayudante Clases y Trabajos Prácticos de Química (Cod. 305) -Ayudante de Clases y Trabajos Prácticos de Física (Cod. 310) 	<ul style="list-style-type: none"> -Físico-Química/ Ciencias Físico-Químicas/ Elementos de Físico-Química (Cod. 4200) -Microbiología Industrial (Cod. 717) -Ayudante Clases y Trabajos Prácticos de Físico-química (Cod. 302) -Bibliotecario (Cod. 400)

ANEXO II – RESOLUCION N° 2019

CODIGOS DE TITULOS QUE SE AGRUPAN	CODIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
3661 – 3827 2253 – 2270 2399 – 3643 2908 – 2366 3404 – 2257 2269 – 2616 4424 – 2799 3822 – 2583 2260 – 2285	2196 PROFESOR/ DE ENSEÑANZA MEDIA Y/O SUPERIOR/ 3er CICLO DE LA EGB Y POLIMODAL/ EN BIOLOGÍA/ CIENCIAS BIOLÓGICAS/ CIENCIAS NATURALES (TERCIARIOS)	-Biología/ Taller de Ciencias/ Ciencias Biológicas/ Educación para la Salud (Cod. 700) -Conocimiento Científico y Saber Ambiental -Microbiología I y II -Biotecnología (Cod. 722) -Genética/ Introducción a la Genética (Cod. 7701) -Biología y Fisiología Celular (Cod. 715) -Fermentaciones (Cod. 2308) -Microbiología (Cod. 716) -Conservación de Recursos Naturales (Cod. 20014) -Ecología/ Ecología Marítima y Terrestre (Cod. 313) -Ciencias de la Tierra(Cod. 30012) -Metodología de la Investigación Científica I (Biotecnología) (Cod. 3307) -Metodología de la Investigación Científica II (Biotecnología) (Cod. 3308) -Metodología de la Investigación (Proyecto I y II) -Ayudante Clases y Trabajos Prácticos Biología (Cod. 300) -Preceptor (Cod. 200) -Prosecretario Escuela Secundaria (Cod. 101) -Secretario Escuela Secundaria (Cod. 100)	-Biología Aplicada / Biología Aplicada I y II (Cod. 720) -Saneamiento Ambiental -Física Ambiental (Cod. 30014) -Química Biológica -Biología Aplicada / Biología Aplicada I y II (Cod. 720) -Recursos Naturales/ Recursos Naturales I, II y III (Cod. 314)	-Biosseguridad y Biotecnología (Cod. 718) -Manejo de Fauna Silvestre (Cod. 20016) -Microbiología Industrial (Cod. 717) -Ayudante Clases y Trabajos Prácticos de Físico-química (Cod. 302) -Bibliotecario (Cod. 400)

ANEXO III – RESOLUCION N° 2019

CODIGOS DE TITULOS QUE SE AGRUPAN	CODIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
2222 – 2583	2260 PROFESOR EN/ DE/ ENSEÑANZA MEDIA/ CIENCIAS BIOLÓGICAS Y QUÍMICAS	<ul style="list-style-type: none"> -Biología/ Taller de Ciencias/ Ciencias Biológicas/ Educación para la Salud (Cod. 700) -Conocimiento Científico y Saber Ambiental -Biotecnología (Cod. 722) -Genética/ Introducción a la Genética (Cod. 7701) -Biología y Fisiología Celular (Cod. 715) -Fermentaciones (Cod. 2308) -Metodología de la Investigación Científica I (Biotecnología) (Cod. 3307) -Metodología de la Investigación Científica II (Biotecnología) (Cod. 3308) -Metodología de la Investigación (Proyecto I y II) -Química/ taller de Ciencias (Química)/ Elementos de Química/ Química Inorgánica/ Química Orgánica (Cod.2300) - Ciencias de la Tierra (Cod. 30012) - Operaciones Químicas (Cod. 5200) - Procesos Químicos (Cod. 5202) - Química Biológica - Química General (Cod. 5300) - Química Aplicada (Cs. Nat. Aplicada) (Cod. 2301) - Química Inorgánica (Cod. 5302) - Química Orgánica (Cod. 5304) -Ayudante Clases y Trabajos Prácticos Biología (Cod. 300) -Ayudante Clases y Trabajos Prácticos Química (Cod. 305) -MEP Química (Cod. 6011) -Pañolero Especialidad Química (Cod. 6101) -Preceptor (Cod. 200) -Prosecretario Escuela Secundaria (Cod. 101) -Secretario Escuela Secundaria (Cod. 100) 	<ul style="list-style-type: none"> -Biología Aplicada / Biología Aplicada I y II (Cod. 720) -Saneamiento Ambiental -Física Ambiental (Cod. 30014) -Microbiología I y II -Microbiología (Cod. 716) -Conservación de Recursos Naturales (Cod. 20014) -Ecología/ Ecología Marítima y Terrestre (Cod. 313) -Recursos Naturales/ Recursos Naturales I, II y III (Cod. 314) 	<ul style="list-style-type: none"> -Físico-Química/ Ciencias Físico-Químicas/ Elementos de Físico-Química (Cod. 4200) -Microbiología Industrial (Cod. 717) -Bioseguridad y Biotecnología (Cod. 718) -Ayudante Clases y Trabajos Prácticos de Físico-química (Cod. 302) -Bibliotecario (Cod. 400)

ANEXO IV – RESOLUCION N° 2019

CODIGOS DE TITULOS QUE SE AGRUPAN	CODIGO VIGENTE Y NOMBRE	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
3832	2799 PROFESOR / SUPERIOR EN/ DE GEOGRAFIA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS	-Geografía/ Geografía Regional Argentina/ Geografía Argentina (Cod. 1400) -Geografía Económica Argentina/ Geografía Económica y General (Cod. 1401) -Areas Naturales y Regionales (Cod. 3800) -Biología/ Taller de Ciencias/ Ciencias Biológicas/ Educación para la Salud (Cod. 700) -Biología y Fisiología Celular (Cod. 715) -Conservación de Recursos Naturales (Cod. 20014) -Ecología/ Ecología Marítima y Terrestre (Cod. 313) -Ciencias de la Tierra(Cod. 30012) -Recursos Naturales/ Recursos Naturales I, II y III (Cod. 314) (Cod. 101) -Ayudante Clases y Trabajos Prácticos Biología (Cod. 300) -Preceptor (Cod. 200) -Prosecretario Escuela Secundaria -Secretario Escuela Secundaria (Cod. 100)	-Biotecnología (Cod. 722) -Genética (Cod. 7701)	-Saneamiento Ambiental -Bibliotecario (Cod. 400)